

# LA CONSTRUCCION DEL CONVENTO DE BIDAURRETA (OÑATE) EN EL SIGLO XVI. JUAN DE RUESGA, AUTOR DE SU IGLESIA, Y EL USO DE UN MODELO VALLISOLETANO PARA LA CLAUSURA

IGNACIO CENDOYA ECHÁNIZ

El convento de la Santísima Trinidad de Bidaurreta en Oñate, perteneciente a la segunda orden franciscana de Santa Clara, es uno de los complejos edificativos más señalados del norte peninsular. Pese a la privilegiada condición artística de la villa en la cual se halla situada, con afortunadísimos exponentes fundamentalmente renacentistas, este conjunto tardogótico no ha pasado desapercibido para la historiografía sobre todo regional, como con posterioridad tendremos ocasión de recordar de forma somera. En contrapartida, las carencias documentales han sido enormes, permaneciendo el nombre de su creador o creadores y artífices en el más completo anonimato. No cabe duda de que este hecho ha perjudicado su adecuada consideración, circunstancia ésta que esperamos poder subsanar en el presente estudio, donde, a la par que otorgaremos nuevas noticias que aclaran en su práctica totalidad la historia constructiva del cenobio, procederemos a valorar el alcance de lo realizado. Así, sabremos que la traza de la iglesia es otorgada por un destacado arquitecto, Juan de Ruesga, y que, tras diversas consultas, el fundador se decantaría finalmente por el monasterio de Nuestra Señora de La Mejorada de Olmedo como modelo para la clausura oñatiarra, sin que falten otros múltiples datos e incluso un apéndice documental para el cual hemos seleccionado un documento de capital importancia, aunque antes de adentrarnos en las consideraciones artísticas conviene recordar brevemente los aspectos propiamente históricos de la fundación.

Fundadores de este primer convento de franciscanas en la provincia guipuzcoana serían Juan López de Lazarraga, secretario y contador mayor de los Reyes Católicos, y su esposa Juan de Gamboa. Es en enero de 1509 cuando Julio II otorga la correspondiente bula papal para llevar a cabo su deseo, mientras que en septiembre hace lo propio el Obispo de Calahorra. Meses después, en enero del siguiente año, se otorga una Cédula Real por la cual el fundador podría tomar de los bienes de su mayorazgo las tierras necesarias para el nuevo edificio, si bien, como es lógico, debían ser suplidas a la mayor brevedad por otras equivalentes a las mismas. En un desarrollo que cabe considerar como habitual en este tipo de fundaciones, el cabildo parroquial había interpuesto un pleito para paralizar este proceso, cir-

cunstancia ésta que explica el hecho de que entre las bulas otorgadas por Julio II en 1510 respecto al futuro convento de Bidaurreta figure una que nombra al abad de San Millán de la Cogolla como juez de la disputa. Pese a que la corona ordenaría la paralización momentánea de las obras, en mayo de ese mismo año se publica una nueva Cédula Real que facultaba a López de Lazarraga a construir el monasterio, depositando una fianza para ello, «por que no ay ningún monesterio de monjas en la provincia de Guipúzcoa», aprobando igualmente la autoridad religiosa la acción del fundador<sup>1</sup>.

El celo que manifiesta el secretario y contador a la hora de regular los aspectos constructivos y materiales del cenobio resulta muy destacable<sup>2</sup>. Puesto que no es momento de detenernos en los mismos, digamos tan sólo que su vinculación con los Reyes Católicos se manifiesta en la propia construcción, puesto que en las claves centrales de las bóvedas se situarían «los escudos de las armas reales muy onrrados», salvo la del crucero, donde se dispondría la divisa franciscana<sup>3</sup>. Pero dejando ahora a un lado todas estas cuestiones, señalemos que la apertura de cimientos se produjo en marzo de 1510, siendo en 1520 cuando la comunidad pasaría a ocupar su definitivo emplazamiento, toda vez que desde 1511 había residido en la cercana Torre de Olacua. En realidad, la fecha de entrada en el cenobio no supone su efectiva finalización, puesto que las obras seguirían durante algunos años. Como posteriormente podremos comprobar, la grandiosidad del conjunto se impone al deseo de sencillez manifestado por López de Lazarraga, presente por otro lado, aunque subordinado a esa monumentalidad que la obra de Ruesga y el seguimiento de la clausura de Olmedo provocan. En cualquier caso, si la causa inmediata de esta fundación fue, como deduce Arrázola<sup>4</sup>, la negativa del Conde de Oñate a otorgar la capilla de la Piedad de la parroquia a Juan López de Lazarraga para su enterramiento, posteriormente cedida al obispo Rodrigo Mercado de Zuazola —que encomendaría la confección de su sepulcro al propio Diego de Siloé, atribución que debemos a don Manuel Gómez Moreno—, bien podemos finalizar esta breve introducción señalando lo beneficioso que para el arte supuso tal circunstancia, ayudando al enriquecimiento patrimonial de una localidad privilegiada en ese sentido.

### Adquisiciones e informes previos a la fundación

La adquisición de tierras en las cuales edificar el conjunto arquitectónico en cuestión, con ser poco interesante en sí misma para nosotros, es paso previo inex-

<sup>1</sup> María COMAS ROS, *Juan López de Lazarraga, secretario de los Reyes Católicos, y el monasterio de Bidaurreta en la villa de Oñate*, Barcelona, 1936, pp. 48 y ss.; Fr. Angel URIBE, O.F.M., *La provincia franciscana de Cantabria*, vol. I, *El franciscanismo vasco-cántabro (1551)*, Aránzazu, 1988, pp. 361-378.

<sup>2</sup> Una transcripción de la «Institución y dotación» que en noviembre de 1516 efectuara junto con su testamento en María COMAS ROS, op. cit., pp. 187-240.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 190.

<sup>4</sup> María Asunción ARRAZOLA ECHEVERRÍA, *El Renacimiento en Guipúzcoa*, T. I, *Arquitectura*, San Sebastián, 1968. Citamos por la segunda edición. San Sebastián, 1988, p. 89.

cusable que antecede a toda realización. En este caso, y puesto que —tal y como veíamos— López de Lazarraga haría uso de parte de su mayorazgo, las primeras compras serían muy anteriores, situándose en unos años en los cuales nada hacía imaginar la futura erección de un nuevo cenobio. De esta forma, la primera noticia que sobre la materia podemos aportar se remonta al año 1424, cuando el progenitor del secretario se hace con el molino y casa de Bidaurreta —pertenecientes hasta entonces a Juan Díaz de Bidaurreta— por 30 florines de oro<sup>5</sup>. En 1449 Pedro Pérez de Lazarraga, abuelo del fundador, adquiere la tercera parte de la casa de Bidaurreta mayor por 20.000 maravedís, hallándose situadas estas posesiones entre Bidaurreta menor y la ermita de San Cristóbal<sup>6</sup>. De las numerosas compras posteriores, de alguna de las cuales se conserva el correspondiente documento en el archivo del propio convento, conviene destacar las que en 1506 y 1507 efectúa el propio fundador a Juan Martínez de Bidaurreta y Pedro Martínez de Bidaurreta, pintores ambos<sup>7</sup>, hermanos tal vez, artistas de rango presumiblemente menor que, sin embargo, pasan a ocupar un lugar cuando menos testimonial en un panorama artístico regional incompleto en estas fechas todavía tempranas.

Además de ese acopio de tierras ciertamente necesario, hay en esta ocasión un hecho que goza de gran interés dentro de los pasos previos a la fundación y construcción del conjunto monástico que nos ocupa. Nos referimos a los informes solicitados por Juan López de Lazarraga a diferentes conventos españoles, deseoso, sin duda, de recabar la mayor información posible para la que habría de ser su fundación. Es difícil conocer la fecha exacta de esas consultas, pero parece plausible suponer que se efectuarían en torno al año 1509, puesto que, como en su momento hemos señalado, es entonces cuando otorga su bula el Papa Julio II. Tampoco podemos conocer el alcance real de las preguntas formuladas por el secretario y contador de los Reyes Católicos, ya que únicamente contamos con las respuestas de algunos de los cenobios consultados, consignándose otros sin aparente contestación. A la luz de lo conservado parece que el elemento primordial que se desea conocer es las medidas con las que cuentan las fundaciones a las cuales se habría dirigido el fundador, si bien no faltan otras cuestiones que, aunque no gozan de tanta trascendencia en lo constructivo, poseen sumo interés para la vida comunitaria de las religiosas.

La primera respuesta consignada corresponde al convento de Santa Cruz de Segovia<sup>8</sup>. En ella se señalan las medidas del edificio, con la excepción de su iglesia, que se define como pequeña y «no buena». Dan cuenta de un coro alto y bajo, recomendado que de hacer frío es preferible el alto, puesto que se aprovecharía más. En cuanto a lo que Lazarraga les habría relatado sobre sus pretensiones para las capillas del templo de Bidaurreta, desde el convento segoviano se aprueba, señalando que «es cosa devota y parece muy bien». Por lo que a la ordenación del cenobio se refiere, indican la conveniencia de situar la sacristía y el capítulo junto

---

<sup>5</sup> Archivo del convento de la Santísima Trinidad de Bidaurreta (ASTB), Leg. 1, B, n.º 1.

<sup>6</sup> ASTB, Leg. 1, B, n.º 2

<sup>7</sup> ASTB, Leg. 1, B, n.º 21; Leg. 1, B, n.º 24.

<sup>8</sup> ASTB, Leg. 1, N, n.º 1, f. 3-3 vº.

al claustro, «con sus puertas que salgan de ella», mientras que el confesionario debería hacerse en lugar más apartado. La confección de un dormitorio con cuarenta camas, veinte a cada lado, haría necesaria una habitación de 200 pies de largo y 30 de ancho, y de no existir ese espacio en una sola crujía, bien podrían emplearse dos para tal menester. En su convento el refectorio se hallaba bajo el dormitorio, con la cocina a su lado, situación ésta que recomiendan, por ser de otra forma grande el trabajo de los oficiales. Consignan además las medidas de la habitación del torno, locutorio, sala de labor, lavadero —50 pies de largo y 23 de ancho, dimensiones que justifican por la presencia conjunta de las religiosas—, provisoría y enfermería, con su dormitorio, refectorio y capilla esta última. Para dar fin a esta exhaustiva respuesta, señalemos que se refieren igualmente a los graneros, bodega, despensa, monjas indotadas, el oficio divino, visitación, capellanes, limosna, número de monjas —cuarenta—, conducta y huerta. En definitiva, y tal como las respuestas del cenobio de Segovia nos muestran, el formulario —si de tal podemos hablar— enviado por el fundador sería muy extenso y riguroso. Precisamente por ello debemos lamentar el hecho de no haber conservado todas las misivas remitidas por los conventos consultados.

El siguiente cenobio cuya respuesta se consigna en el documento señalado es el de Nuestra Señora de la Mejorada de Olmedo (Valladolid)<sup>9</sup>. Mucho menos extensa que la del anterior, tampoco su interés es, al menos en principio, reseñable, centrándose en las proporciones de su iglesia y efectuando apreciaciones de sentido práctico tan sólo. A pesar de que anteriormente se señalaba la negativa de la comunidad de Segovia a efectuar precisión alguna sobre su iglesia, es a continuación del último documento cuando se indican, de forma sorprendente, las proporciones del templo en cuestión<sup>10</sup>. Posteriormente se dispone un memorial de origen desconocido realizado por fray Hernando de Molina y el parecer del guardián de Belorado sobre los distintos pisos y vicario de la comunidad. Además, según es posible saber por algunas notas conservadas en ese legajo, el fundador habría pedido igualmente información al monasterio de Santa Isabel de Granada, enviándose determinadas «memorias» a un indeterminado Pedro García a esa misma localidad. También se preguntaría a distintos arquitectos para conocer el valor de su participación como tracistas —aportando, por supuesto, el correspondiente condicionado—, siendo suficientemente reveladores los siguientes enunciados, «lo q pedían los maestros por la echura de la ygla de la Trinidad», «Estos papeles son los pareceres que tomó el señor fundador de diferentes conventos para edificar este de la Santísima Trinidad y tracas y modelos de conventos». En último lugar, e igualmente sin contenido alguno, sólo cabe señalar las reseñas «Medida del mon<sup>o</sup> de la Mejorada» y «Parecer de la abbadesa de Calabacanos»<sup>11</sup>.

No cabe duda de la trascendencia que poseen todas estas consultas. Es, antes de nada, necesario volver a recalcar el hecho de que no hayamos conservado todas las respuestas, pudiendo ser incluso fragmentaria esa nómina de cenobios que he-

<sup>9</sup> Ibid., f. 5-5v<sup>o</sup>.

<sup>10</sup> Ibid., f. 7-7v<sup>o</sup>.

<sup>11</sup> Ibid., F. 8-19v<sup>o</sup>.

mos consignado. Pero puesto que tal posibilidad no deja de ser una mera hipótesis por ahora, tendremos que contentarnos con limitarnos a los casos señalados, suficientemente expresivos por sí mismos en realidad. Anteriormente indicábamos que las principales demandas del fundador se habían orientado hacia las dimensiones de los diferentes complejos monásticos. Pero como acabamos de ver, con ser ello cierto, hay otros aspectos que gozan igualmente de interés para la nueva fundación. A pesar de que esos enunciados no se vean correspondidos con unos contenidos que poseerían un extraordinario interés para nosotros, debemos subrayar dos de ellos de forma esencial. Tal y como se señala en el primero de ellos, Juan López de Lazarraga se habría dirigido a diferentes maestros arquitectos para la confección de la nueva iglesia conventual, hecho sobresaliente que nos muestra el esfuerzo del fundador, al tiempo que hace lamentar el desconocimiento de esa nómina de autores. En otro orden de cosas, igualmente destacable es el hecho de que el secretario y contador real contara con diferentes «tracas y modelos de conventos» remitidos por los mismos, siendo este material gráfico no conservado complemento ideal de las magnitudes y demás informaciones ya relatadas. Claro que su posible aceptación y posterior uso, de darse, traería como principal consecuencia el uso de unas proporciones e incluso alzados de sentido claramente medieval, circunstancia que en realidad no parece preocupar en absoluto al secretario de los Reyes Católicos, tal es la realidad artística que define el territorio nacional durante estos años iniciales de la centuria.

### Disposiciones arquitectónicas del fundador

El fundador fallecería en Madrid antes de producirse la entrada de las religiosas a la definitiva clausura, óbito que acaecería el 9 de marzo de 1518. Con anterioridad, el 6 de noviembre de 1516, había realizado su nuevo testamento o codicilo y la «Institución y dotación de este convento de Bidaurreta», documento éste que goza de particular atractivo para la materia que nos ocupa<sup>12</sup>. En él puede apreciarse de forma clara el interés de Lazarraga por el nuevo cenobio, haciendo numerosas observaciones sobre el modo en que debía erigirse el mismo. De contenido ciertamente amplio, pese que este documento ha recibido ya la atención de otros autores, aquí recordaremos brevemente las disposiciones que atañen a los aspectos arquitectónicos, con el fin de seguir un hilo narrativo coherente en el proceso de fábrica. Obviamente, debemos suponer que muchas de las apreciaciones vertidas por el fundador le habrían sido dictadas por maestros peritos en la materia, pero ello no resta mérito alguno a la dedicación mostrada por el secretario y contador real.

Como es norma en este tipo de ocasiones, López de Lazarraga inicia sus dispo-

---

<sup>12</sup> María COMAS ROS, op. cit. La autora dedica el capítulo V de su obra, pp. 58-68, al mismo, transcribiendo por entero su contenido en el apéndice documental, concretamente en las págs. 187-240. Además también han tratado sobre él María Asunción ARRAZOLA ECHEVERRÍA, op. cit., pp. 90, 92 y 93. VVAA, «Monumentos Nacionales de Euskadi», T. II, *Guipúzcoa*, Bilbao, 1985, p. 316; Fr. Angel URIBE, O.F.M., op. cit., pp. 373-374.

siciones señalando la necesidad de acabar la iglesia conforme a lo edificado hasta el momento de formalizar la escritura a la cual nos referimos y siguiendo la última traza y las realizadas por él. En la puerta principal habría de efectuarse «alguna obrezilla bonita» de un coste no superior a los 30.000 maravedís, entrada que carecería de mainel central. Por otro lado, las bóvedas con las que se cerraría el templo habrían de ser de toba, cal, arena, ladrillo y yeso, material este último que podría conseguirse en la cercana localidad de Vergara. En las claves principales de las bóvedas situadas a lo largo de la nave se pondrían, tal y como recogíamos antes, las armas reales, a excepción de la situada en la cabecera, donde se dispondría un escudo con las cinco llagas del Salvador rematadas por una corona de espinas, excoltado por dos ángeles arrodillados. Ya en las claves secundarias del crucero y resto de la nave nuevamente se dispondrían las armas reales, mientras que en las restantes, incluidas las de las capillas hornacina, se situaría el escudo con las armas de los fundadores. A excepción de éstas, las únicas divisas que se admitirían serían las de las losas con las cuales habrían de cubrirse los enterramientos particulares y retablos erigidos en sus capillas de enterramiento, concedidas siempre con la autorización del provincial de la orden, abadesa y comunidad. Para finalizar momentáneamente con la iglesia, última observación era la de disponer un letrero de madera sobre el entablamento del crucero, con el contenido «Gloria Patri et Filio et Spiritu Santo sicut erant yn principio et nunc semper et yn seculorum amen» y «Gloria Tibi domini qui natus est de Virgini, cum Patri et Santo Spiritu yn sempiterna secula amen», añadiéndose, de quedar espacio libre aún, «gloria in excelsis Deo it in terra pax...».

En lo que a la clausura se refiere, el primer capítulo sobre ella señala que las tres crujías o «cuartos» tendrán sus muros de carga hechos de cal y canto, como ocurre hasta el «primer suelo». Dispone igualmente que el ala ubicada hacia la villa, es decir, la más cercana al coro alto, tendría un piso más, que, situado sobre el dormitorio, serviría de enfermería. A pesar de ello, una nota añadida por el propio fundador al margen del texto aclara que la enfermería se ubicará finalmente en el lado del mediodía, toda vez que superpuesta al dormitorio privaría de luz al resto del convento, razón por la cual no se hará, por tanto, añadido alguno sobre el dormitorio. Siguiendo con lo referente al material, las paredes divisorias de los muros de carga podrían ser de cal y canto en las partes necesarias, pero el resto sería de argamasa o de adobes revocados con cal, mientras que en la zona más alta se haría uso del ladrillo o yeso con el grosor necesario. En puertas y ventanas se emplearía cal y canto hasta la mitad en las del suelo bajo, siendo el resto de cal y ladrillo, y en las del piso alto se utilizaría tan sólo ladrillo. Por otro lado, los pilares del claustro en su planta baja serían de cal y canto hasta el antepecho, para de ahí arriba utilizar el ladrillo, cubriéndose el claustro con alfarje de madera, «e de toda obra curiosa e costosa se deven mucho guardar». Igualmente la labor de carpintería sería llana y fuerte, especificándose que tan sólo las sillas del coro podrían llevar «alguna obrezilla de poca costa», deseo de sencillez que, como vemos, es extensible a toda la obra.

Tras distintas indicaciones sobre la cerca, cuestión esta sobre la cual no trataremos aquí, vuelve a hacerse referencia a la iglesia, sobre todo en lo concerniente

al retablo mayor y advocaciones de las diferentes capillas. Antes, sin embargo, se señala que las gradas del altar mayor han de tener 19 pies de anchura, con tribunas laterales, «como las de san geronimo de madrid», de 8 pies de ancho hasta las gradas y altura hasta el altar mayor, mientras que la mesa del altar tendría la medida que juzgare el provincial y discretos de la provincia de Burgos, y la puerta a la sacristía se hallaría bajo la tribuna correspondiente a la parte del evangelio. De esta forma finalizan las disposiciones de contenido arquitectónico, noticias que, sin ser verdaderamente destacables en su gran mayoría, posibilitan un mejor conocimiento del proceso edificativo considerado globalmente.

Uno de los aspectos más llamativos y destacables de cuantos hemos visto de este documento realizado por López de Lazarraga es la referencia a la existencia de una última traza de la iglesia y enmiendas propias para su ejecución. Pese a que de estas palabras deducimos la realización de más de un diseño para esa parte del edificio, no necesariamente debemos pensar en tracistas distintos, aunque resulta muy difícil dirimir tal cuestión. En cuanto a esas modificaciones dictadas por el fundador, pese a no ser conocidas, es lícito pensar en cuestiones de sentido más práctico que propiamente edificativo, al igual que ocurría con los capítulos referidos a la iglesia que acabamos de ver líneas atrás. De lo señalado en esa misma escritura se deduce, en cuanto a la marcha de las obras, que, pese a que posteriormente tendremos ocasión de referirnos con algunos datos más a esta cuestión, para 1516, fecha de ejecución del documento en cuestión, apenas se había erigido más que los muros de carga del primer piso de la clausura, mientras que la iglesia parece hallarse más avanzada. Una última cuestión a tratar aquí sería ese cierto deseo de austeridad mostrado por el secretario, circunstancia que creemos puede justificarse, más que por una posible falta de medios, por el deseo de amoldarse al espíritu franciscano, si bien es cierto que tal sentimiento se manifiesta de forma esencial al hablar de la clausura.

### Juan de Ruesga, tracista de la iglesia. La clausura. El proceso edificativo

La existencia del correspondiente condicionado en el propio archivo conventual<sup>13</sup> nos permite saber que el autor de los diseños de la iglesia es Juan de Ruesga. A pesar de que nuestro conocimiento sobre el referido autor es un tanto limitado todavía, la envergadura de sus participaciones conocidas le convierten en maestro de entidad, algo que da mayor realce al conjunto arquitectónico de Bidaurreta. Natural del valle cántabro que da nombre a su apellido, sabemos que Juan de Ruesga otorgó testamento en Salamanca en 1516. En 1502 el discípulo de Juan Guas se hallaba trabajando en la catedral de Coria (Cáceres) con Martín de Solórzano, acudiendo diez años más tarde a tasar la Capilla Real de Granada en compañía de Juan Gil de Hontañón y el propio Martín de Solórzano. Será precisamente a la muerte del último cuando asuma la dirección de la catedral de Palencia, partici-

<sup>13</sup> ASTB, Carpeta 9, D-1.

pando igualmente en el monasterio segoviano de El Parral<sup>14</sup>. A pesar de que la iglesia de Bidaurreta no alcance el nivel artístico de las realizaciones consignadas, el dato presentado aquí resulta de suma importancia, por cuanto supone ampliar el catálogo de su obra. Desconocemos la razón que impulsó al secreatrio y contador de los Reyes Católicos a decantarse por él, quizá los emolumentos solicitados por el autor —como de esa escritura sin contenido anteriormente mencionada podría deducirse—, pero, ante el cargo y círculo en el que López de Lazarraga se movía, debemos suponer que la maestría de Ruesga era sumamente apreciada en la época.

En lo que al documento en sí se refiere —presentado de manera íntegra en el apéndice que acompaña a nuestro estudio—, las precisiones efectuadas, los correspondientes diseños en última instancia, se habrían efectuado hacia el año 1509 ó 1510 a lo sumo. Limitado de manera fundamental a las medidas que el templo ha de tener, su anchura sería de 75 pies, 35 correspondientes a la propia nave, 16 a las capillas hornacina y 4 a los muros, reduciéndose esta última medida en un pie en el lienzo situado sobre las capillas laterales. Además, la longitud total sería de 165 pies, con 55 para el espacio situado entre la cabecera y el crucero —20 la cabecera, 35 el transepto—, 35 para las dos primeras capillas y 40 para la última. La cruz latina que forma en planta ascendería hasta los 58 pies, alzándose las capillas hornacinas 30 pies, con sus arcos de 22 pies y medio —14 hasta la imposta y 8 y medio de flecha—. En resumidas cuentas, y sin adentrarnos en el análisis de la obra propiamente dicho, podemos anticipar que, tal y como esas cifras nos muestran, hay un predominio de la proporción dupla, algo habitual por otra parte en este tipo de construcciones.

La sacristía habría de disponerse junto a la cabecera, por el lado del evangelio, con 33 pies de largo, mientras que los accesos a las capillas tendría 17 pies de hueco, uniéndose entre sí —algo que no se efectuaría— por huecos de 2 pies y medio de anchura y 6 pies de alto. Además, la puerta principal se dispondría en la capilla más cercana al coro, con un hueco de 8 pies y 11 de altura. Para la iluminación apunta la disposición de ventanas de 2 pies de ancho y 5 de alto en cada una de las capillas y en el brazo del crucero del lado del evangelio, un vano de idénticas medidas en la cabecera, aunque con un talud de 3 pies, rasgada por consiguiente, y otro de 2 pies y medio por 6 y medio y talud de 7 pies en el mismo paño. En último lugar, se señala que en el coro se efectuaría una nueva ventana, de 3 pies de anchura y 4 de altura, señalándose en un principio que fuera «redonda», para después añadir en el margen que debía ser «larga». Finalmente, se habla de estribos, puerta de capellanes y comulgatorio, hallándose este último en la parte del

<sup>14</sup> Vid. la reseña de María del Carmen GONZALEZ ECHEGARAY; Miguel Angel ARAMBU-RU ZABALA IGLESIA HIGUERA; Begoña ALONSO RUIZ; Julio J. POLO SANCHEZ, *Artistas cántabros de la Edad Moderna*, Santander, 1991, p. 602. Con carácter más concreto, destacan Fernando CHUECA GOITIA, *La Catedral Nueva de Salamanca*, Salamanca, 1951, p. 241; Timoteo GARCIA CUESTA, «La catedral de Palencia según los protocolos», *BSAA* (1955), pp. 99-102; Rafael MARTINEZ GONZALEZ, *La Catedral de Palencia*, Palencia, 1988, p. 54. Además, José María AZCARATE, *Arte gótico en España*, Madrid, 1990, p. 132.

crucero orientada hacia la clausura, con 2 pies de ancho, reja y puerta y 3 pies de espacio en la zona del convento.

Anteriormente veíamos las indicaciones de tipo arquitectónico realizadas por el fundador, haciendo referencias en aquel texto, entre otras cuestiones, a las enmiendas que él mismo habría efectuado para la fábrica de la iglesia conventual. Desconocemos si las llamadas «modificaciones» que siguen a este condicionado se corresponden con las indicaciones de López de Lazarraga, aunque particularmente nos decantamos por una postura contraria. Ello se debe a que estas breves notas se habían acordado en octubre de 1514, siendo además cuestiones sin excesiva trascendencia, pues no olvidemos que la obra se había iniciado cuatro años antes. De esta forma, se señala que todos los tramos de la nave sean de cinco claves, que el campanario se haga en el lugar donde se había trazado y otras cuestiones prácticas sin excesivo interés. Es posible, aunque tan sólo sea una hipótesis, que la principal objeción del fundador fuera la existencia de un tránsito entre las capillas hornacina, algo que perjudicaría en cierta medida a su concepción de las capillas particulares como espacio cerrado. De todas formas, y aceptando estos pequeños interrogantes, lo cierto es que el condicionado de Ruesga y las indicaciones de López de Lazarraga nos permiten situar correctamente la génesis de este templo. En un posterior epígrafe tendremos ocasión de analizar las cualidades de la propia obra, si bien es cierto que responde fielmente al modelo más frecuente en este tipo de construcciones.

Sigue a estas precisiones realizadas para la iglesia una seriación de las diferentes dependencias conventuales, junto con las correspondientes medidas de las mismas. A la vista de este fragmento del documento es evidente que el modelo elegido para esa zona del complejo edificativo fue el vallisoletano convento de Nuestra Señora de La Morada de Olmedo. De esta forma, y con independencia de la magnitud correspondiente, las fórmulas «el de Olmedo», «como en Olmedo» u «Olmedo» acompañan a capítulo, refectorio, ordenación, cocina, despensa, sala de labor, «necesarias», enfermería, cocina de enfermería dormitorio, lavadero, recibimiento de monjas, locutorio, torno, cárcel, bodegas, ropería, confesionario y botica. Ahora bien, si la existencia de un seguimiento puntual respecto a ese monasterio de jerónimos se halla fuera de toda duda, más difícil es poder asegurar a ciencia cierta que tal circunstancia se limita, como aquí suponemos, a la extensión planimétrica de esas estancias. Puesto que el cenobio de Olmedo no se ha conservado de forma íntegra<sup>15</sup>, no resulta posible llevar hasta sus últimas consecuencias tal aseveración, si bien es cierto que la existencia —como ya veíamos— del epígrafe «medida del mon<sup>o</sup> de la Mejorada» poco antes, en el mismo documento, nos hace pensar que su desaparecido contenido hubiera servido efectivamente como modelo al fundador. Es posible, de todos modos, que esas indicaciones equiparativas pretendan definir la ubicación de las dependencias a las que acompañan, posibilidad que se nos antoja más difícil, por la razón antes señalada, pero que no es posible desterrar por completo. Sea como fuere, y aceptando como más plausible la primera opción,

<sup>15</sup> José Carlos BRASAS EGIDO, «Catálogo Monumental de la provincia de Valladolid», T. X. *Antiguo partido judicial de Olmedo*, Valladolid, 1977, pp. 178-184.

queda claramente definida la categoría de modelo que para el cenobio de Bidaurreta posee el prácticamente desaparecido convento de La Mejorada de Olmedo.

En cuanto al proceso de fábrica propiamente dicho, escasos pero interesantes son los datos que al respecto conservamos, de forma que, aunque fragmentaria, podremos ofrecer una breve crónica del mismo. Las primeras referencias corresponden al trienio 1515-1518, cuando se abonan 430.000 maravedís al «maestro Eugenio» por las obras del monasterio<sup>16</sup>, suma que hace pensar en un cargo directivo, si bien es cierto que la vaguedad de la cita no ayuda a precisar tal aspecto. Un mayor protagonismo adquiriría entre 1519 y 1522 Martín de Landares, ya que en ese período le vemos examinando al menos tres veces la obra —portadas y capillas concretamente—<sup>17</sup>, aunque sin olvidar a Santiago Martínez de Arego, que efectúa igualmente la labor de examinador entre 1519 y 1520<sup>18</sup>. De este último sabemos que había dado traza para Santa María de Begoña<sup>19</sup>, lo cual nos da prueba de su efectiva capacitación, mientras que de Landares nada podemos señalar. Adentrándonos en las realizaciones concretas, entre 1522 y 1523 se abonan 1.000 maravedís a Martín de Irazábal —denominado como «pintor» en la documentación— por labrar la puerta del coro, 1.383 al también «pintor» Juan de Olazarán por asentar la reja del coro y más de 20.000 a Martín de Igarza por los estados de pared efectuados y «por hazer la portada...»<sup>20</sup>. Poco antes, entre 1519 y 1520 se concedían casi 7.000 maravedís a Martín de Ariauz por la obra del monasterio —sin mayor especificación— y 9.619 a Pedro de Aguinaga por echar los dos suelos altos de las crujías donde se hallan el dormitorio y el coro de la iglesia y a Pedro de Vergara por echar el primer suelo de otra de las crujías<sup>21</sup>. En 1522, además de repetirse los pagos a Irazábal y Olazarán, se le conceden 12.000 maravedís a García de Olave, por hacer las «capillas» de la iglesia<sup>22</sup>, sin que sepamos si se trata de las capillas hornacina o los tramos del edificio en cuestión. Ya en 1524-1525 se realizan pagos por la toba y madera, mientras que «maese Nicolás», entallador, recibe más de 50.000 maravedís por 50 semanas trabajando con dos criados suyos en hacer la sillería del coro, concretamente entre el 13 de junio de 1524 y el 27 de mayo de 1525<sup>23</sup>. En último lugar, entre 1525 y 1527, se justifican diferentes partidas al yesero Domingo de Albisua, al referido «maese Nicolás» por 44 semanas en hacer el refectorio y ordenación y al también entallador Martín de Iragorri por otras 68 semanas en hacer los respaldos del capítulo y otras obras<sup>24</sup>.

<sup>16</sup> ASTB, Leg. 1, Q, n.º 3, F. 4.

<sup>16</sup> ASTB, Leg. 1, Q, n.º 3, f. 5; Leg. 1, Q, n.º 3, f. 44vº y 47.

<sup>17</sup> ASTB, Leg. 1, Q, n.º 3, f. 43vº.

<sup>19</sup> José Angel BARRIO LOZA y José Gabriel MOYA VALGAÑÓN, «Los canteros vizcaínos (1500-1800). Diccionario biográfico», Kobie (1981), p. 236.

<sup>20</sup> ASTB, Leg. 1, Q, n.º 2, f. 4vº-5. Sobre Igarza, vid. José Angel BARRIO LOZA y José Gabriel MOYA VALGAÑÓN, op. cit., p. 223.

<sup>21</sup> ASTB, Leg. 1, Q, n.º 3, f. 43-43vº.

<sup>22</sup> ASTB, Leg. 1, Q, n.º 3, f. 56vº-57. Este García de Olave podría ser el maestro vizcaíno con que Arandía contrata la torre de Santiago, de Valladolid, en 1504. Vid. José Angel BARRIO LOZA y José Gabriel MOYA VALGAÑÓN, op. cit., p. 215.

<sup>23</sup> ASTB, Leg. 1, Q, n.º 3, f. 63.

<sup>24</sup> ASTB, Leg. 1, Q, n.º 3, f. 68-69vº.

Lo expresado sirve para hacernos una idea aproximada del curso de las obras, que, como hemos podido comprobar, se hallarían próximas a su fin poco antes de 1530, aunque en realidad semejante apreciación resulte incorrecto. El hecho de que sea a partir de 1531 cuando se empiece a pensar en la confección del retablo mayor nos prueba el estado de la iglesia, cuya cubrición se estaría realizando hacia 1525, como los pagos de la toba parecen expresar. Sería en la clausura donde todavía restaba por hacer, existiendo incluso una cierta precariedad en lo efectuado. En cualquier caso, la práctica finalización de la fábrica se trasluce claramente de las decisiones tomadas por el provincial y discretos el 14 de octubre de 1531. De este modo, ordenan que en el brazo del crucero del lado de la epístola se haga una ventana por el lado este, obrando de igual modo en la parte de la sacristía de no ser suficiente con ella. Acuerdan, igualmente, efectuar una cocina amplia para la enfermería y una sala de labor, enladrillar el dormitorio, enfermería y sobreclaustro, confeccionar el retablo mayor y el letrero mencionado con anterioridad y erigir la hospedería de los frailes situada al lado del cenobio, además de una calzada. Como vemos, la obra se hallaba en apariencia casi finalizada, algo que en el siguiente apartado comprobaremos no corresponde fielmente a la realidad, aunque es obvio que lo esencial estaba hecho.

#### Juan de Errasti y el nuevo dormitorio (1580-1585). Otras obras

El motivo de los problemas existentes para finalizar la construcción bien podría ser, como apuntara Comas Ros, el deseo de la localidad de Oñate de que se aplicase lo antes posible la cláusula del fundador según la cual, una vez finalizados la iglesia y monasterio, sus rentas deberían emplearse en fines benéficos, causa en última instancia de la precariedad de algunos materiales empleados en la fábrica<sup>25</sup>. La dilación de la misma se comprueba claramente en 1560, cuando el provincial de la orden vuelve a subrayar la necesidad de confeccionar el letrero antes señalado, filateras —ejecutadas finalmente por Cristóbal de Olazarán y examinadas hacia 1565 ó 1566 por Pedro de Gámiz y Pierres Picart—, retablos en los brazos del crucero y enfermería en el convento, con prioridad para las dos primeras labores, debiéndose finalizar lo referente a la iglesia en tres años, momento en el cual debería abordarse lo restante<sup>26</sup>. Es palpable, en suma, el retraso, con el consiguiente perjuicio para la vida comunitaria, que debería desarrollarse en condiciones ciertamente precarias.

La confirmación el tal supuesto se produce en noviembre de 1578, cuando se realiza una apelación al Definitorio de la provincia franciscana de Cantabria, señalando que el corredor situado entre dormitorio y coro se halla en mal estado, pero, sobre todo, que el propio dormitorio amenaza con derrumbarse<sup>27</sup>. Así el 21 de ene-

<sup>25</sup> María COMAS ROS, op. cit., p. 72.

<sup>26</sup> ASTB, Libro 7, f. 111. María COMAS ROS, Op. cit., p. 73. Lo concerniente al examen del pintor Pedro de Gámiz y el calificado como entallador Picart en ASTB, Libro 7, f. 154.

<sup>27</sup> ASTB, Leg. 1, R, n.º 4, f. 3vº.

ro del siguiente año el provincial ordena que se repare el dormitorio, para después efectuar el locutorio, por cuanto juzga inadecuado que las rejas y locutorios se integren en el propio cuerpo de la iglesia. Juan de Errasti y Juan de Araoz, maestros carpinteros vecinos de Azcoitia y Oñate respectivamente, y Juan de Mugerza, cantero residente en Oñate igualmente, son los designados para inspeccionar el dormitorio. En su opinión, deberá erigirse de nuevo, situado en la crujía donde se halla la portería —lo cual hace suponer que anteriormente se hallaba en el ala más cercano a la cabecera del templo—, por ser menor el coste, lugar más «airoso» y más cercano al coro. Señalan además que las paredes de cantería del convento se hallan bien hechas y labradas, mientras que la obra de madera del claustro, sobreclaustro y otras dependencias era de escasa calidad. En junio de 1580 se decide, por tanto, realizar un nuevo dormitorio, siguiendo para ello la traza efectuada por el propio Juan de Errasti<sup>28</sup>. La suma que por ello recibe es de 71 reales y medio<sup>29</sup>, conservándose ese diseño en el propio archivo conventual, traza que en su momento estudiaremos.

Encargado de llevar a cabo la labor de cantería es Martín Marulanda, cantero vecino de Oñate, quien el 25 de febrero de 1581 inicia el trabajo en las condiciones estipuladas en la correspondiente puja, esto es, 13 reales por cada estado de cantería de cuatro palmos, recibiendo los materiales a pie de obra y la madera para andamios a cuenta de la comunidad. Como plazo se le otorga un año, recibiendo 50 ducados en el momento de formalizar el contrato y el resto una vez finalizada la tarea, mediante pagos anuales de 30 ducados<sup>30</sup>. Algo más tarde, el 4 de marzo del mismo año, Juan de Arriaga y Juan de Araoz —vecinos de Oñate ambos— se hacen cargo de la carpintería, habiendo rematado la obra en 1.200 ducados y debiendo finalizarla por el día de Todos los Santos de 1582, si bien la cubierta del tejado debía hallarse acabada un año antes<sup>31</sup>. Por último, la yestería se debería a Sebastián de Cortabarría y Diego de Ascasubi, quienes en 1584 parecen suplir al propio Arriaga en esa tarea<sup>32</sup>. Aunque desconocemos el momento exacto en el cual se finaliza la obra, suponemos que sería hacia 1585, toda vez que se tasa la piedra utilizada en «la obra nueva del dormitorio *que se ha hecho*», indicando Juan de Mugerza, Martín de Marulanda y Gabón de Basauri que se habían utilizado 117 estados de piedra de 900 cargas de arena<sup>33</sup>, referencia que en sí misma no ofrece excesivo interés para nosotros, pero que demuestra efectivamente el final de la labor de cantería.

Por lo que a las realizaciones posteriores se refiere, pocas intervenciones merecen ser realmente destacadas. Una de ellas sería la confección de la portería en 1635, siendo el cantero Martín de Mugerza, residente en Villarreal, quien en julio de ese año se comprometía a ello. El acceso sería de 7 pies de ancho y 11 de alto, con dos arcos de 7 pies de ancho y cuatro ventanas en conformidad con las del dor-

<sup>28</sup> María COMAS ROS, op. cit., pp. 73-74; ASTB, Leg. 2, R. n.º 7, f. 3, 4 y 4vº.

<sup>29</sup> ASTB, Libro 7, f. 201.

<sup>30</sup> ASTB, Leg. 2, R. n.º 7, f. 16-18. Algunos pagos en Libro 7, f. 201-203.

<sup>31</sup> ASTB, Leg. 1, O. n.º 7, f. 1.

<sup>32</sup> ASTB, Leg. 2, R. n.º 7, f. 20-22vº.

<sup>33</sup> ASTB, Leg. 1, D, n.º 12.

mitorio, y el plazo vencía el día del nacimiento de San Juan Bautista del siguiente año<sup>34</sup>. Precisamente en 1636 Juan de Elcaraeta, carpintero residente en la propia localidad de Oñate, se encarga de lo relativo a su oficio en el dormitorio<sup>35</sup>. En 1760 se efectúa la puerta principal de la iglesia<sup>36</sup>, al igual que la nueva portería, dado que la anterior amenazaba ya ruina. La obra costaría 11.886 reales y 11 maravedís<sup>37</sup>, siendo Martín de Carrera el encargado de realizar el correspondiente diseño, llegando igualmente hasta nuestros días<sup>38</sup>. De este modo finalizamos el análisis documental del cenobio, suficientemente detallado, quedando tan sólo el estudio de la propia obra.

### Análisis arquitectónico

El hecho de hallarnos ante uno de los conjuntos artísticos más señalados de la provincia guipuzcoana explica la atención que le han otorgado diferentes autores<sup>39</sup>, si bien es cierto que sus comentarios se centran casi exclusivamente en la iglesia tan sólo. Tal circunstancia, fácilmente comprensible por otro lado, nos ha privado de un estudio y valoración de signo global, algo que pretendemos subsanar ahora, deteniéndonos en las cuestiones planimétricas primero y en las restantes después. A pesar de constituir una unidad indivisible, y en aras a una mayor claridad expositiva, en nuestras apreciaciones distinguiremos claramente entre iglesia y convento —o clausura, para ser más exactos—, aunque siempre teniendo presente esa imbricación mutua en una unidad superior. Lo cierto es que el desarrollo histórico y documental anteriormente presentado permite ya avanzar en parte las principales características del cenobio. Este se define en última instancia por una severidad que podríamos considerar acorde al espíritu franciscano, aunque, en contrapartida, se encuentra provisto de una grandiosidad que lo hace destacar en el seno de las realizaciones regionales pertenecientes a esa orden.

La iglesia, como el propio condicionado hacía ya ver, es una cruz latina con capillas entre contrafuertes y cabecera poligonal de tres paños, presentándose al exterior como casi un rectángulo, dada la presencia de sacristía, comulgatorio y demás dependencias anejas a la parte posterior del templo. Un pequeño cotejo con lo establecido por Ruesga permite confirmar el efectivo seguimiento de las magnitudes dispuestas por él, apreciándose únicamente variaciones en las capillas latera-

<sup>34</sup> María COMAS ROS, op. cit., p. 74; ASTB, Leg. 1, O, n.º 12, f. 1-1vº

<sup>35</sup> ASTB, Leg. 1, O, n.º 12, f. 3-4.

<sup>36</sup> ASTB, LIBRO 15, f. 16.

<sup>37</sup> ASTB, Libro 15, f. 213-214.

<sup>38</sup> Un completo estudio de esta intervención en María Isabel ASTIAZARAIN ACHABAL, *Arquitectos guipuzcoanos del siglo XVIII. Martín de Carrera, Manuel Martín de Carrera*, San Sebastián, 1991, pp. 118-121.

<sup>39</sup> María COMAS ROS, op. cit., capítulo VI, «Ensayo histórico artístico sobre los edificios del Monasterio de la Santísima Trinidad», pp. 69-82; María Asunción ARRAZOLA ECHEVERRÍA, op. cit., pp. 89-95; VVAA, *Inventario histórico artístico del valle de Oñati*, Vitoria, 1982, pp. 237-242; VVAA, «Monumentos Nacionales de Euskadi». *Guipúzcoa*, pp. 313-323.

les, ya que, si las dos primeras debían tener una longitud de 9,8 m. y la última de 11,2 m., lo cierto es que sus medidas resultan ser de 8,4 m., 9,8 m. y finalmente dos de 5,2 m., por lo que es posible una subdivisión posterior de la tercera capilla. Del resto, señalar tan sólo que la cabecera es algo más pequeña de lo estipulado en principio, al igual que ocurre con la sacristía, que de los más de 9 previstos ha pasado a contar con 6,8 m. En resumidas cuentas, y como es frecuente en este tipo de construcciones, predomina la proporción dupla entre la mayor parte de sus elementos, como ocurre entre la longitud y anchura totales, entre la anchura de las capillas y las naves y entre sus diferentes alturas. Por otra parte, la relación existente entre altura máxima y longitud es de 1:3, mientras que entre la anchura de la nave y longitud se aproxima a 1:5, buena prueba del concepto longitudinal que anima a esta parte de la construcción.

En cuanto al convento propiamente dicho o zona destinada a clausura, su contorno no reproduce la forma cuadrada, con medidas claramente irregulares además por sus tres crujías. De esta forma, la occidental y meridional presentan una profundidad de algo más de 18 m., mientras que la oriental tan sólo posee 8 m. En lo que a su extensión longitudinal se refiere, la occidental destaca de modo muy acusado, pues cuenta con 78 m., circunstancia que se explica por su tardía confección según el diseño de Errasti a fines del siglo XVI. La extensión del patio es de unos  $20 \times 21,4$  m., sin que tampoco adopte forma exactamente cuadrada por tanto, con claustro y sobre claustro de algo más de 3 m. de anchura. A la hora de considerar las principales estancias, destaca la gran amplitud del refectorio — $27 \times 7$  m. prácticamente—, el actual coro bajo (sala capitular en origen) — $17 \times 6,5$ — y ordenación — $11 \times 6,8$ —, dependencias éstas que no creemos hayan experimentado variación alguna desde su construcción, sorprendiendo la falta de coincidencia de sus medidas con respecto a lo señalado en aquel documento al cual hacíamos mención anteriormente. Resulta difícil explicar tales diferencias, que no necesariamente suponen negar el papel de modelo que parece asumir Nuestra Señora de Olmedo en cuanto a las medidas de clausura. Además de una posible modificación posterior en la cual no creemos, igualmente podría haberse producido una alteración al inicio de las obras, sin que podamos aclarar las razones que provocarían ese supuesto giro.

Centrándonos en el interior de la clausura, conviene señalar que los locutorios existentes en la planta baja son realización reciente, de tal manera que ese ala cumpliría en origen funciones de almacenaje o similares, finalizando la crujía en el actual taller y la capilla de Nuestra Señora de los Angeles o Visitación, que fue erigida en 1641<sup>40</sup>. En el piso alto la zona oriental ha sido igualmente reformada hace poco, siendo la crujía meridional la que menos variaciones habría experimentado, aunque la que más nos interesa a nosotros es la occidental, donde se ubica el amplísimo dormitorio. Por fortuna, la traza —de  $1,30 \times 0,42$  m.—, inédita, se conserva en el propio archivo conventual, con la siguiente inscripción en su parte central: «esria de terminacion y sentencia q en todo y por todo se guarda del dormitorio nuevo y se hubiere de hazer a la parte q esta señalada (...) esta traca dada por maese joan de errasti y pa testimonio de nro (voto) lo firmamos de nros nobres. Fr. Fco de

<sup>40</sup> ASTB. Leg. I. C. n.º 35, f. 2.

Tolosa, fr. Johan de Urbina, Fr Antonio de Amilibia». En este diseño se señala que el pasillo debía tener 19 pies de ancho por 220 de largo —5,32 × 61,6 m.—, mientras que las celdas se hallan divididas en dos, espacios simétricos de 10 pies de largo —2,8 m.—, siendo el más cercano al corredor la alcoba y el resto la llamada «celdilla». Sin embargo, la realidad actual es otra, por cuanto la longitud es de unos 69 m., la anchura del corredor sí es equiparable y las celdas muestran una distribución completamente irregular, si bien la medida tipo es de unos 3 × 4,8 m., inferior al establecido y sin subdivisión interior.

El claustro es zona privilegiada del conjunto, grandioso en proporciones y austero en su caracterización, encalado en un principio, visible el ladrillo de la planta alta en la actualidad ante la acción de las propias religiosas. Como es comprensible, la cubrición se efectúa indistintamente mediante viga y bovedilla o viga tan sólo, destacando en esto último el refectorio, con elementos decorativos ejecutados a puntas de pincel en la techumbre<sup>41</sup>. Además, el acceso a las celdas se realiza por huecos rematados en pequeños arcos conopiales, aspecto que conviene destacar tan sólo por su carácter particular en el conjunto, sin más. Predominan, por tanto, los materiales pobres como el mampuesto, ladrillo, madera y superficies enjabelgadas en general, sin prácticamente ornamentación alguna. No sorprende tal hecho, dada la orden que ocupa el complejo monástico y, sobre todo, las reiteradas recomendaciones de López de Lazarraga en ese sentido, esto es, la sencillez que debía caracterizar a su fundación. Así las cosas, la clausura destaca por su monumentalidad, pero no por su caracterización formal, inscrita plenamente en la realidad constructiva imperante.

Volviendo a la iglesia, digamos que son sendos arcos apuntados los que posibilitan al acceso a las dos primeras capillas, mientras que para las dos situadas a los pies, en la parte del evangelio, se hace uso de arcos rebajados. Único detalle de signo decorativo a consignar es el friso que recorre los brazos del crucero con la inscripción ya señalada en su momento. De esta forma, el uso del mampuesto y el predominio del macizo sobre el vano, junto con la práctica ausencia de ornato, configura un interior de gran pureza arquitectónica. En la cubrición se hace uso de bóvedas de crucería sin demasiada complejidad, con cruceros y terceletes, incluyéndose un rombo y un cuadrado en su seno en el crucero. Los nervios enjarjan en pequeñas ménsulas semicirculares con molduras y decoración a base de bolas y escudos de los fundadores, sin que las filateras que anteriormente veíamos examinar hayan llegado hasta nuestros días. Exteriormente la volumetría presenta, en buena lógica, una relativa riqueza de concepto, existiendo una compartimentación visual acusada debido a esa gradación en la cual sobresale la cruz latina, con espacios secundarios relegados a un plano inferior. Como ya se ha señalado en otras ocasiones, existe una clara diferencia en la disposición de los vanos, siendo apuntados los más próximos al ábside, mientras que el del coro es de medio punto, prueba de la evolución sufrida y del curso de las obras. Al exterior la ornamentación posee mayor importancia, si bien su carácter es en gran medida heráldico —sobresale el

---

<sup>41</sup> Una breve referencia al respecto en VVAA, «Monumentos Nacionales de Euskadi», *Guipúzcoa*, p. 322.

escudo de los Reyes Católicos—, destacando igualmente la doble hilera de bolas que a modo de cornisa recorre el templo en todo su perímetro. Pese a que actualmente el acceso se halla a los pies del templo, la entrada original era la situada en la segunda capilla del lado del evangelio, con una portada de sencillo esquema, siendo en realidad mayor el interés del complemento escultórico que del marco arquitectónico.

Es evidente, a la luz de todo lo señalado, que esta iglesia se incluye en el seno del denominado «estilo Reyes Católicos», en los epígonos ya del Gótico, respondiendo fielmente al llamado por Kubler «plan criptocolateral»<sup>42</sup>, tan apropiado para la función conventual en aquellos tiempos. Se trata del único exponente de ese tipo de realizaciones en la provincia, conformando junto con la clausura un complejo monástico caracterizado por la austeridad de sus planteamientos, tal y como deseaba Juan López de Lazarraga. Obviamente, ello suponía una coincidencia plena con el pensamiento franciscano. Pero una consideración de este tipo sería simplificar en exceso el proceso seguido, puesto que, ante semejante premisa, sería lícito hablar de una cierta contradicción entre los pasos previos a la fundación y los deseos manifestados por el fundador, dada la existencia de correspondencia con otros conventos y diferentes arquitectos, en una laboriosa planificación. Incluso finalmente se encomienda el diseño del templo a Juan de Ruesga y como modelo de clausura se adopta el del monasterio jerónimo de Nuestra Señora de La Mejorada de Olmedo, como en el presente estudio damos a conocer. Por todo ello, el concepto de sobriedad material y ornamental ha de ser matizado, posibilitado como se hallaba por algunos recursos formales existentes en la época, complementándose a la perfección con la grandiosidad del resultado final, que obliga a considerar el conjunto edificativo de Bidaurreta como verdaderamente señalado. En última instancia, resulta fácil justificar el hecho de que este cenobio sea tan destacable en la zona, y es que los caracteres propios del contexto geográfico serían sin duda ajenos a una personalidad y trayectoria profesional como las de Lazarraga.

#### Apéndice documental

ASTB. CARPETA 9, D-1.

*Relación del repartimiento y hechura de la yglesia del monasterio de la Trinidad que su merced del señor contador e secretario Juan López manda hacer.*

*Traslado de la ordenación e traza de Juan de Ruesga.*

Primeramente que la dicha yglesia sea repartida en la manera siguiente: que la nabe principal tenga de ancho de una pared a otra cccv pies de bara de medir, ansi mismo las capillas ornezinas que an de yr a los costados de la dicha nave an de tener cvi pies de ancho de la una pared a la otra; y las paredes de fuera como las paredes sobre que an de cargar la nabe

<sup>42</sup> George KUBLER, *Mexican architecture of the XVI century*, New Haven, 1948, p. 223.

mayor sean de iii pies de gordo; e ansy mysmo las paredes de los atajos sobre q an de cargar los pilares de la nabe mayor de manera que abra hueco de la una pared de las dichas capillas ornezinas a la otra pared lccv pies con los gordos de las dos paredes.

Las paredes de encima de los arcos de las hornezinas ha de ser de tres pies de gordo, no mas; de largo terna la cabecera e capilla del altar mayor cc pies; el cruzero terna cccv pies, de manera que será la capilla del monesterio del dho cruzero quadrada de los dhos cccv pies, e los de ornezinas de cc pies, de manera que terna el dho cruzero de largo de hueco de la una pared a la otra en cruz los dichos lccv pies. De largo terna de la red a la pared frontera donde arrima el retablo lv pies.

De la red abaxo para el cuerpo de la yglesia se elijan dos capillas cuadradas de a cccv pies. E al cabo habrá otra capilla para el coro, de cl pies de largo de hueco, para las syllas de las mojas, de manera que el cruzero avaxo llevará tres capillas. Las paredes de los atajos será conformes a este repartimiento e segun se contiene en la traza.

Otrosy junto a la cabecera a la mano del ebangelio se lija una sacristanía que diga a la lina de la pared de las capillas ornezinas que terna de largo ccciii pies y dará la buelta a este largo e verna a dar con el pilar del estribo de la cabecera.

Otrosy los cimyentos de la dha yglesia sean de cinco pies de ancho, y de este gordo suba todo lo que sea menester fasta un palmo mas vaxo que el suelo de la dicha yglesia. Y de este alto comiencen a escoger las dichas paredes de a quatro pies, y subidas las dichas paredes tres hiladas en alto se hecha otra ylada de piedras largas que tras la ponen en la repiada las unas con las otras, e después de hechada esta dha ylada, suban otras tres yladas encima e sobre estas tres yladas echen otra ylada de las piedras largas como dho es. E esta orden se tenga en las dichas paredes fasta ser subidas en lo alto, que an de subir y sean mucho bien repiadas e artas de cal e guardadas las ligazones muy bien. Y las hazeras sean bien desbastadas e queden bien rebocadas todas las dichas paredes dentro y de fuera.

Las puertas de las capillas ornezinas que responde a la nabe mayor grande a cvii pies de hueco, y las puertas que an de andar por los atajos de una capilla a otra sean de a dos pie e mº, y de alto aya a vi pies y vaya a la parte de la ygla. E la puerta de la entrada de la sacristanya aya de alto syete pies.

Asny mesmo se haga una puerta para entrada a la yglesia en la capilla que junta con la capilla del coro, que tenga de hueco de ancho ocho pies y de alto tenga onze pies, o sea llana de buenos bolsos con su escasar bueno.

An de subir de alto las capillas de la nave mayor y el cruzero e capilla mayor cinquenta e ocho pies de claro, de manera que ha de subir de pie derecho con las repisas ccv pies e veynte e tres pies de buelta.

Las capillas hornezinas an de subir de alto de claro ccc pies. Las repisas an de ser asentadas. Que del suelo de la dicha yglesia el sobretecho dellas aya diez e seys pies, y a esta altura queden las paredes fasta se saque la buelta de las capillas e se asiente las jarjas y formas.

Ansny mesmo las puertas de los arcos de las capillas pequenas suben de alto de pie derecho ciiii pies e medio, e buelta viii pies e medio, que son ccii pies e medio.

Las capillas ornezinas de la parte del cierzo tenga cada una su ventana de dos pies de ancho e de alto cinco pies, con una red de hierro. Las capillas de la parte de la casa no lleva ventanas.

Las paredes de las dichas capillas suba sobre las reprises cvii pies, con el alto del entablamento en que acaba las dichas paredes, el qual entablamento terna de alto un pie de salida un palmo.

Otrosy en la cabecera, en el paño del mediodía, se haga una ventana de dos pies de ancho. De alto de claro tenga cinco pies, de talud subirá tres pies, e sea bien rasgada por los lados, que torne bien la luz e comience el dicho talud al nybel de las dhas reprises.

En el paño del cruzero, sobre la capilla ornezina de la parte del camino, se haga otra ventana, que se entienda en el paño del ponyete, de dos pies de ancho e cinco de alto.

Otrosy an de subir las paredes del dho cruzero, e capilla e cuerpo de la yglesia sobre reprises fasta arrasar con las coronas de las bobedas con el entablamento, sobre que a de venir el tejado.

A de aber en cada una de las dichas capillas del cuerpo de la yglesia una ventana, según que se dijo de la ventana del cruzero.

En el coro se haga una ventana, en el testero al ponyete, de tres pies de ancho, o la fagan redonda de quatro pies de hueco.

Encima de las paredes de los atajos de las ornezinas se han de elegir de cada parte los pillares para estribos a la nabe mayor, que tengan de salida de la pared afuera vi pies e medio, de ancho tengan a tres pies e medio, e suban de alto fasta que remate en talud debaxo del entablamento un pie.

Otrosy debaxo de la tribuna se haga una puerta para que se mande los frayres de la yglesia a su aposento, que sea de dos pies e medio de ancho.

Otrosy en la pared del cruzero a la parte de la casa al rincón, se faga una ventana para comulgar las monjas, que tenga de ancho en quadra dos pies con su red e puerta, e por parte de dentro de la casa donde an de estar las monjas tenga de espacio tres pies.

*modificación de nueve de octubre (1514) lo siguiente:*

Que todas las capillas y el coro sehan de cada cinco clabes las de la nabe mayor.

Que tengan entablamento las paredes de sobre las hornezinas por la guarda del agua.

Que las hornezinas e la nave mayor tengan sus entablamentos so los tejados de piedra, ecepto en el paño de hazia el mediodía, que ha de ver si serán tejarozes de ladrillo.

Que no lleve canes so los tablamientos.

Que los estribos suban quadrados hasta arriba e no talusados.

Que el campanario venga do esta tracado el arco de la campana, se abra sobre la pared del paño e no con el estribo.

*\* Las piecas que ha menester el monesterio son las siguientes.*

Iglesia: 165 pies de largo con el coro, 35 de ancho, 58 de alto la nave principal, 30 las capillas y 16 las reprises. Claustra: 100 pies de cuadrado de largo y 13 de ancho. Capítulo, sala es el de Olmedo: 47 pies de largo. Refectorio, el de Olmedo: 66 pies. Ordenanza, el de Olmedo: 25 pies. Cocina, el de Olmedo: 23 pies. Despensa, el de Olmedo: 20 pies. Botillería. Fontería. Casa de labor, el de Olmedo: 46 pies. Sacristía de las monjas: 22 pies. Recibimiento: 40 pies. Horno en el corral de leña. Corral de gallinas. Necesarias, como en Olmedo: 30 pies. Enfermería, Olmedo: 30 pies. Cocina de enfermería, Olmedo: 20 pies. Dormitorio, Olmedo: 129 pies. Lavatorio de ropa, Olmedo: 40 pies. Recibimiento de las monjas, Olmedo: 20 pies. Parlatorio, Olmedo: 20 pies. Torno, Olmedo: 21 pies. Cárcel, Olmedo: 15 pies. Bodega, Olmedo: 40 pies. Ropería, Olmedo: 40 pies. Casa de servidores y mayordomo. Zaguanes y escaleras y paso para la huerta: 35 pies. Confesionario, Olmedo: 15 pies. La ventana para el sacramento. Botica, Olmedo: 20 pies.



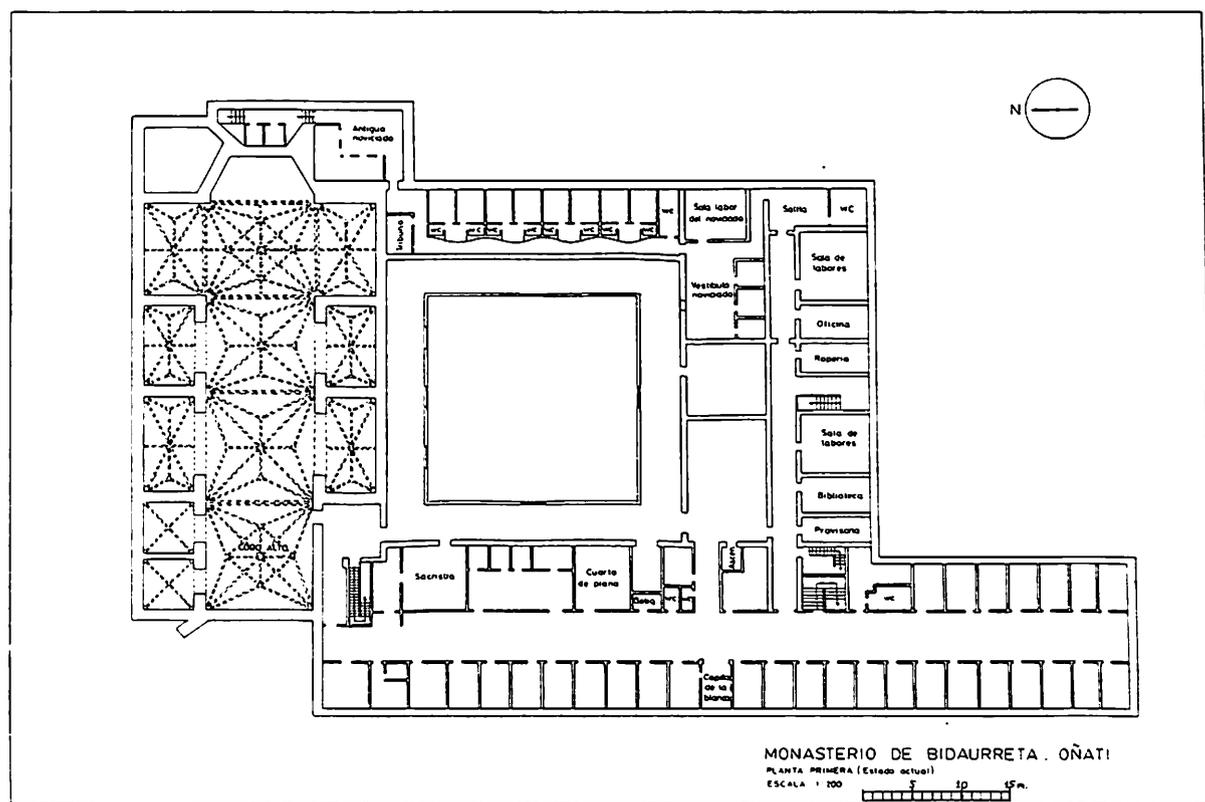
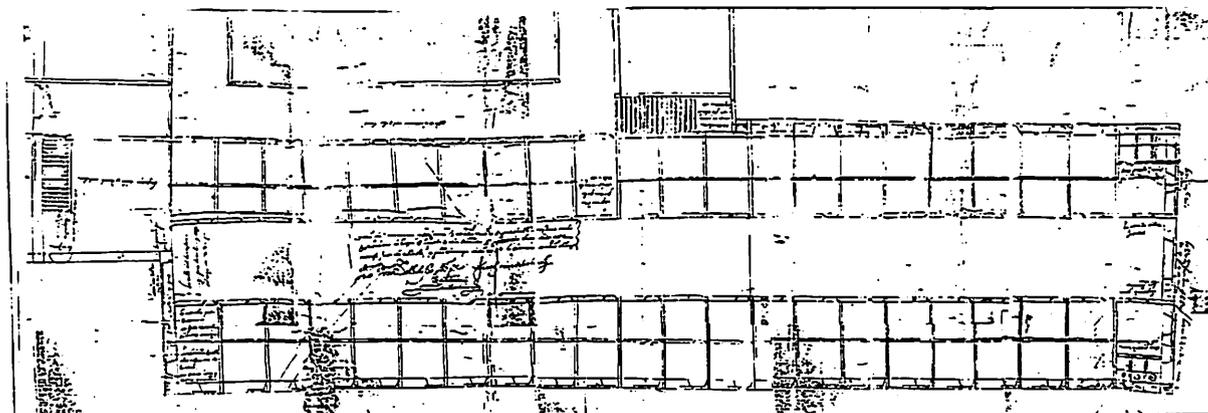
1



2

Onate. Convento de Bidaurreta. 1. Exterior.—2. Iglesia.





Oñate. Convento de Bidaurreta. 1. Traza original del dormitorio nuevo (1580). Juan de Errasti.—2. Planta primera.